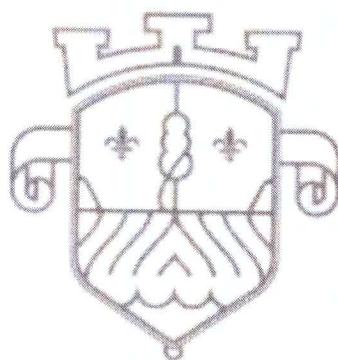


Plan de Trabajo 2020



El Salto

Gobierno que **trasciende**

2018 | 2021

Regidora Blanca Estela Rangel Dávila.

Gobierno Municipal del Salto.

2018 - 2021

Índice.

1.- Introducción. -----	02
2.- Objetivo. -----	03
3.- Misión. -----	03
4.- Visión. -----	03
5.- Comisiones que Presido. -----	04
5.1.-Comisión de Desarrollo Social. -----	05
5.2.-Comisión de Participación Ciudadana y Vecinal. -----	07
5.3.- Comisión de Transparencia e Información Pública. -----	08
6.- Comisiones donde participo como vocal. -----	09
7.- Funciones Generales. -----	10
8.- Agenda de sesiones de las comisiones. -----	11

1.- Introducción.

Con fundamento en el Reglamento General del Municipio del Salto, Capítulo IV/artículo 67; y demás leyes y reglamentos que comprenden las labores de un regidor, presento un plan de trabajo 2020 como regidora, donde se plasmarán las acciones a realizar dentro y fuera de las comisiones donde tengo el honor de presidir y participar como vocal.

Cabe resaltar que mi participación dentro y fuera de las comisiones siempre será lo más respetuosa y cordial, siempre abierta a los distintos criterios y puntos de vista de mis compañeros regidores, directores y ciudadanía en general, con la intención de llegar siempre a acuerdos en beneficio del Municipio de el Salto, en apego a reglamentos y leyes que le competen a mi nombramiento como regidora, teniendo como principal premisa; *“Trabajar a favor y cuidar de los intereses de las ciudadanas y ciudadanos de el Salto”*.



**Blanca Estela Rangel Dávila.
Regidora.**

2.- Objetivo.

Orientar las actividades políticas y de gestión, para obtener el máximo beneficio social y económico brindado a la ciudadanía con acciones y transparencia de los recursos públicos, para el Desarrollo integro de nuestro municipio.

3.- Misión.

Como misión es ser un apoyo en la reestructuración del municipio, anteponiendo los intereses de las ciudadanas y ciudadanos del salto, teniendo contacto directo con ellos, siendo un vínculo directo entre Ciudadanos y Gobierno. Proponiendo un desarrollo Integral Sustentable, respetando nuestra cultura y tradiciones, apegada a la legalidad, promoviendo la suma de la participación activa de la ciudadanía.

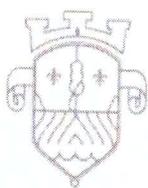
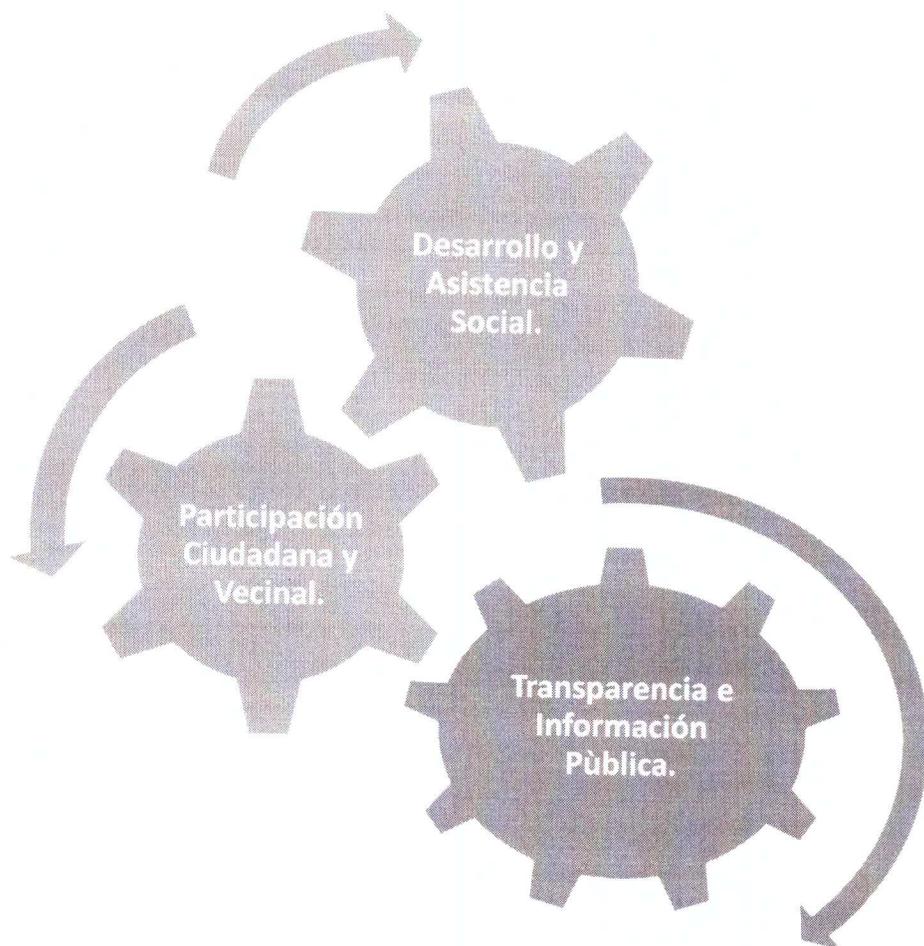
4.- Visión.

Como regidora tengo la visión de ser una portavoz de los acuerdos que se tengan en las comisiones dónde tengo el honor de presidir, tratando siempre de analizar, resolver, proponer de primera mano las diligencias que se me asignen. Siempre de la manera más Honesta, Ordenada y Responsable, Procurando la satisfacción de las necesidades ciudadanas, manteniendo una referencia consciente de los valores democráticos y participante en las acciones de superación y el progreso de nuestro Municipio.



Blanca Estela Rangel Dávila.
Regidora.

5.- Comisiones que presido.



El Salto
Gobierno que trasciende
2018 | 2021

Blanca Estela Rangel Dávila.
Regidora.

5.1.-Comisión de Desarrollo y Asistencia Social.

Plan de trabajo.

- ✓ **Tener acercamiento con la Coordinación General de Desarrollo Económico, Combate a la Desigualdad y Construcción, Dirección de Apoyos Sociales Municipales Estatales y Federales, sistema DIF, Instituto de la Juventud e Instituto de la Mujer y la Dirección de Atención para Personas con Discapacidad; para estudiar sus necesidades y formar una agenda de trabajo donde se impulse una política efectiva de desarrollo de los ciudadanos que más lo necesitan.**
- ✓ **Me vincularé con otros municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara los cuales ya tengan mayor avance en programas municipales de desarrollo municipal y evaluaré su funcionamiento para proponer dichos modelos y fortalecer el programa de desarrollo social del municipal.**
- ✓ **Estudiar y dar seguimiento a la formulación y ejecución del Programa Municipal de Desarrollo Social que deberá estar en armonía con los de los gobiernos federal y estatal así como que sean parte del Plan Municipal de Desarrollo.**
- ✓ **Estudiar del ejercicio relativo a los fondos de recursos federales y estatales descentralizados o convenidos en materia de desarrollo social.**
- ✓ **Contar con la información necesaria de los Programas de Desarrollo Social y conocer sus reglas de operación; Estudiar y**

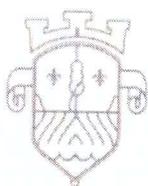


El Salto
Gobierno que trasciende
2018 | 2021

Blanca Estela Rangel Dávila.
Regidora.

proponer programas, sistemas y acciones para el desarrollo social del Municipio.

- ✓ **Evaluar el impacto de la aplicación de los programas en el desarrollo social, familiar y entes beneficiarios, por medio de datos estadísticos de fuentes oficiales.**
- ✓ **Proponer la concertación de acciones y la firma de convenios con los sectores sociales del ámbito privado y público en materia de desarrollo social.**
- ✓ **Promover la asistencia socialmente de Adultos Mayores, Personas en situación de calle, en condiciones de vulnerabilidad, y discapacidad. Además sensibilizar la participación de la sociedad. Valores a promover: Respeto, solidaridad, espíritu de servicio, honestidad, trabajo en equipo y productividad.**
- ✓ **Gestionar la participación de la población para la convivencia del adulto mayor.**
- ✓ **Gestionar ante los programas federales, estatales y municipales el apoyo de la rehabilitación del adulto mayor.**



El Salto
Gobierno que trasciende
2018 | 2021

Blanca Estela Rangel Dávila.
Regidora.

5.2.- Comisión de Participación Ciudadana y Vecinal.

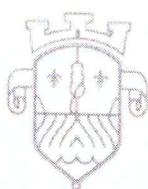
Plan de trabajo.

- ✓ **Tener acercamiento con la Coordinación General de Desarrollo Económico, Combate a la Desigualdad y Construcción y la Dirección de Participación Ciudadana, para estudiar sus necesidades y formar una agenda de trabajo donde se analice y estudie las diferentes herramientas y mecanismos de participación ciudadanas a ejecutarse.**
- ✓ **Me vincularé con otros municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara los cuales ya tengan mayor avance en políticas públicas de participación ciudadana y evaluaré su funcionamiento para proponer dichos modelos y fortalecer los modelos de participación ciudadana ya existentes.**
- ✓ **Se propondrá a la dirección de Participación Ciudadana acciones de difusión específicas para poner en valor la participación ciudadana, reconocimiento e incentivando las buenas prácticas.**
- ✓ **Realizar un diagnóstico consensuado sobre la participación ciudadana en nuestro municipio.**
- ✓ **Estudiar qué mejoras se pueden integrar para construir un modelo coherente en herramientas y agentes, adecuado a la realidad actual.**

5.3.- Comisión de Transparencia e Información Pública.

Plan de trabajo.

- ✓ **Tener acercamiento con la Contraloría Municipal y a su vez con la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, para estudiar sus necesidades y formar una agenda de trabajo donde se analice y estudie las diferentes herramientas y mecanismos de participación ciudadanas a ejecutarse.**
- ✓ **Me vincularé con otros municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara los cuales ya tengan mayor avance en cuestión de Transparencia e Información Pública y evaluaré su funcionamiento para proponer dichos modelos y fortalecer los modelos de Transparencia e Información Pública ya existentes.**
- ✓ **Estudiaré la Garantía del acceso a la información pública y la protección a los datos personales a fin de que los ciudadanos ejerzan su derecho. Fomentar la cultura de la transparencia.**
- ✓ **Fortalecer la imagen institucional y el trabajo interinstitucional a fin de optimizar los recursos humanos, materiales y financieros existentes para garantizar el derecho ciudadano de acceso a la información.**
- ✓ **Promover la cultura de transparencia y el derecho a la información, en coordinación con la Dirección de Transparencia.**
- ✓ **Observare a la Dirección de Transparencia en el envío oportuno de la información pública que manejan.**

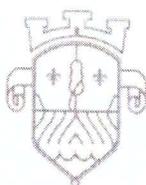


- ✓ Difundiré los datos de identificación y ubicación de la Dirección de Transparencia, y el procedimiento de consulta y acceso a la información pública.
- ✓ Orientar y facilitar al público la consulta y acceso a la información pública, incluidas las fuentes directas cuando sea posible.

6.- Comisiones donde participo como vocal.

Comisiones
Espectáculos Públicos
Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos
Calles y Calzadas
Educación
Mercados y Centrales de Abastos
Vialidad y Transporte
Deportes
Cementerios
Reclusorios
Ornato
Hacienda Pública y Presupuesto
Promoción Económica

Dentro de las comisiones donde participo como vocal, me comprometo a tener una actividad participativa, asistir cuando se me requiera siempre de la manera más respetuosa a los puntos de vista de los demás regidores con la intención de siempre enriquecer en dichas comisiones.

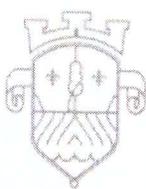


El Salto
 Gobierno que trasciende
 2018 | 2021

Blanca Estela Rangel Dávila.
 Regidora.

7.- Funciones Generales.

- ✓ **Asistir puntualmente a las sesiones del Ayuntamiento con voz y voto.**
- ✓ **Desempeñar y presidir las Comisiones que les encomiende el Ayuntamiento e informar a éste de los resultados de sus trabajos.**
- ✓ **Proponer al Ayuntamiento las medidas y Acciones que deban acordarse para el mejoramiento de las distintas ramas de la administración y de los servicios municipales, cuya vigilancia les corresponda o les haya sido encomendada.**
- ✓ **Asistir a las Sesiones Extraordinarias en los términos de Ley.**
- ✓ **Apoyar al Presidente Municipal en sus responsabilidades en los términos Ley.**
- ✓ **Las demás que les otorgue la Ley y los reglamentos.**



El Salto
Gobierno que trasciende
2018 | 2021

Blanca Estela Rangel Dávila.
Regidora.

8.- Agenda de sesiones de las comisiones (2020).

*Primer Trimestre

ACCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Sesión Ordinaria	1	1	1	3
Mesas de trabajo	1	1	1	3
Propuesta de iniciativa			1	1

*Segundo Trimestre

ACCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Sesión Ordinaria	1	1	1	3
Mesas de trabajo	1	1	1	3
Propuesta de iniciativa			1	1

***Tercer Trimestre**

ACCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Sesión Ordinaria	1	1	1	3
Mesas de trabajo	1	1	1	3
Propuesta de iniciativa			1	1

***Cuarto Trimestre**

ACCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Sesión Ordinaria	1	1	1	3
Mesas de trabajo	1	1	1	3
Propuesta de iniciativa			1	1

Total Anual

ACCION	ENERO
Sesión Ordinaria	12
Mesas de trabajo	12
Propuesta de iniciativa	4

Sin más por el momento me despido de ustedes agradeciendo la atención a la presente y quedando a sus órdenes para cualquier información requerida al respecto.

ATENTAMENTE:
El Salto, Jalisco, a 06 de Febrero de 2020
“2020, El Salto, Jalisco. Ciudad Industrial”



REGIDORA BLANCA ESTELA RANGEL DAVILA
PRESIDENTA DE LAS COMISIONES EDILICIAS DEL AYUNTAMIENTO DEL SALTO JALISCO



Blanca Estela Rangel Dávila.
Regidora.